

IDENTIDADES DE GÉNERO Y PRÁCTICAS POLÍTICAS, EN EL CONTEXTO DEL COMITÉ RÍO GALLEGOS, DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL (UCR), PROVINCIA DE SANTA CRUZ, AÑOS 2013/2018.

*GENDER IDENTITIES AND POLITICAL PRACTICES, IN THE CONTEXT
OF THE RÍO GALLEGOS COMMITTEE, OF THE RADICAL CIVIC UNION
(UCR), PROVINCE OF SANTA CRUZ, YEARS 2013/2018.*

Elena Grzegorzcyk

Universidad Nacional de la Patagonia Austral
Universidad Nacional de Luján

Resumen

El presente artículo sintetiza los elementos investigativos y los resultados del estudio realizado en el ámbito del Comité Río Gallegos del partido político Unión Cívica Radical (UCR) de la Provincia de Santa Cruz, en el período comprendido entre los años 2013 a 2018.

En el mismo, se propuso examinar las posibles vinculaciones entre las identidades de género de hombres y mujeres que pertenecen a dicho partido, con las modalidades del ejercicio del poder en sus prácticas políticas, en el lapso señalado.

El estudio se enfoca desde una 'Perspectiva Género', por lo que se discuten en él algunas formas de actuación y relaciones de poder al interior de la institución, teniendo como marco de referencia las implicancias o efectos que pueda tener la construcción de las identidades de género y políticas, en el curso de la vida, sobre las prácticas partidarias de hombres y mujeres.

Palabras Claves: Género, poder, participación y representación política.

Abstract

This article synthesizes the investigative elements, exposes and analyzes the results of the study carried out within the realm of the RCU (Radical Civic Union) party in the province of Santa Cruz in the period between 2013 and 2018.

In it, it was proposed to examine the possible links between gender identities of men and women who belong to this party, with the forms of the exercise of power in their political practices, in the indicated period.

The study is approached from a 'Gender Perspective', which is why some forms of action and power relations within the institution are discussed, taking as a frame of reference the implications or effects that the construction of the identities of gender and politics, in the course of life, on the partisan practices of men and women.

Keys words: Gender, power, participation and political representation.

1. Introducción

La decisión de realizar esta investigación en la Unión Cívica Radical de la Provincia de Santa Cruz tiene varias motivaciones. Dentro del contexto histórico, este partido constituye la primera manifestación política en la historia de Santa Cruz, inclusive en su etapa de territorio nacional, dado que los primeros antecedentes de su organización datan de los años '20. Reviste importancia, además, por haber sido el origen del primer gobierno provincial (Hudson, Mirna, 2000; Vilaboa, Juan, 2010; Lafuente, Horacio Raúl, 1986).

La investigación se enfoca en la práctica política –partidaria y electiva-femenina, aunque creemos necesario –dado que se trata de construcción de Género- tener en cuenta su articulación con las prácticas políticas masculinas dentro del partido en estudio. Consideramos que es en la construcción de las identidades de género y políticas en el transcurso de la vida donde se configura de manera significativa la mayor o menor pertenencia y ubicación de los sujetos, hombres y mujeres, en los espacios de poder de la sociedad. (Martínez Diz, P., 1994; De Zan, J., 2013; Schmukler, B., 2013).

La investigación puede aportar fundamentos teóricos/metodológicos para la comprensión de la construcción social de los géneros como sujetos/as en relación; y de la socialización diferencial de hombres y mujeres como dispositivo de un ordenamiento sexual jerárquico. Se pretende contribuir al conocimiento sobre el ejercicio de la ciudadanía política en un espacio donde se articulan relaciones humanas bajo condicionantes de género y de poder político.

El problema general que se propuso en la investigación es el siguiente: Explorar algunas modalidades del ejercicio del poder real en las prácticas del partido UCR, Comité Río Gallegos, desde una perspectiva de género.

2. Los datos: la participación femenina en política

Si bien ha habido avances en cuanto a mayor conciencia y debate social frente a la desigualdad entre hombres y mujeres en el plano político, y también una revisión y cambios en la legislación para favorecer mayor equidad de género en los cargos, creemos que persiste la escasa conducción política de las mujeres en el ámbito en estudio, en el período investigado¹.

La situación planteada se pone de manifiesto en la ocupación efectiva de cargos electivos de las militantes del radicalismo local. A continuación, señalamos algunos datos:

Con relación a las autoridades partidarias, los cargos máximos ocupados por las militantes del Radicalismo, a partir de 1983 son: 1 cargo de presidenta del partido (entre 1983/1985); 1 cargo de vice-presidenta (entre 1991/1993) y 1 cargo vice-presidenta (entre 1997/1999)².

La conformación de la Cámara de Diputados provincial es históricamente deficitaria en cuanto a número de legisladoras. Sobre un total de 24 miembros la UCR ha aportado una representante o ninguna en la conformación parlamentaria provincial, desde el período democrático iniciado en 1983, hasta el periodo 2007/2011, en el que logran ocupar bancas 2 mujeres radicales; en el tramo 2015/2019 alcanzan un número significativo (3 diputadas provinciales), retrocediendo a 1 diputada en la última convocatoria electoral (2019/23)³.

La Cámara de Diputados de la Nación se conforma con 5 diputados nacionales por provincia, con mandatos que se renuevan por mitades cada 2 años. La actuación de mujeres del Radicalismo en este organismo se inició en el año 1989 con 1 representante, y no volvió a aportar diputadas a este Cuerpo hasta 2009, año a partir del cual se estabiliza con la contribución de una diputada en su representación, hasta la actualidad⁴.

1 La aplicación de las leyes provinciales 2302/92 y 3047/09 sobre sistemas de cupos femeninos, no ha modificado significativamente esta situación en el lapso de este estudio. No obstante, en el transcurso de la investigación se puso en vigencia a nivel nacional la denominada "ley de paridad" que ha sido adoptada por Santa Cruz por ley 3617 del año 2018.

2 Fuente: UCR (Comité Río Gallegos)

3 Fuente: Tribunal Electoral Permanente de la Provincia y Cámara de Diputados de la Provincia.

4 Fuente: Información Parlamentaria. Congreso de la Nación Argentina.

*Integración de senadoras nacionales por Santa Cruz.

El Senado de la Nación está constituido por 3 senadores por provincia, cuyos mandatos se renuevan cada 6 años. La primera senadora representante del partido en estudio se constituyó en el período 1998/2001, y no volvió a tener representante mujer en el Senado hasta el período actual (2017/2023). Desde 1983 hasta el período legislativo actual del Senado, hubo 2 senadoras por Santa Cruz de la UCR y alianzas, mientras que el partido Frente para la Victoria y alianzas aportaron 10 senadoras en el mismo período⁵.

A nivel de autoridades locales se han referido los siguientes cargos y/o actividades dentro de la población entrevistada, en el período en estudio:

Dentro del subgrupo de hombres militantes mencionaron haber ocupado cargos de: concejales, diputados provinciales, presidente del partido, presidente de la H. Convención provincial. También indicaron haber sido delegados al Comité nacional por la Juventud Radical. Por otra parte, refirieron las siguientes funciones: tesorero del partido, fiscal de mesa electoral, fiscal general, afiliación, actividades sociales, presentación de proyectos, organización de actividades partidarias, prosecretario de bloque legislativo.

En el caso de mujeres militantes una de ellas expresó haber ocupado los siguientes cargos: Concejales local, presidenta del Concejo Deliberante local, convencional provincial, tesorera en el Comité provincia, delegada al Comité nacional, secretaria del Mercosur. El resto de militantes convocadas dijeron haber realizado las tareas siguientes: Administrativas, organización y fiscalización de elecciones; prensa y difusión; coordinación de grupos; actividades sociales y solidarias; fiscalización en mesas electorales.

3. Referencias conceptuales

Este estudio se enfoca desde una Perspectiva de Género como herramienta o método de investigación aplicado a las relaciones de género en las instituciones de la sociedad. En la concepción de Marcela Lagarde (1998) se trata de una visión científica, analítica y política creada desde el feminismo con un sentido delimitado en su definición y crítico en su posicionamiento sobre el tema. Dicho concepto ha tenido reconocimiento en países reunidos en convenciones internacionales⁶.

5 Fuente: H. Senado de la Nación Argentina. La explicación de esta diferencia entre ambos partidos no se estudia en este documento. No obstante, en el presente, tanto el Senado como la Cámara de Diputados de la Nación se han logrado paridades de género.

6 La 'Perspectiva de Género' es reconocida en las conclusiones de la IV Conferencia

Ha sido relevante e indispensable incorporar a los hombres en estos estudios. Según refieren Teresa Valdés y José Olavarría el interés de las ciencias sociales de ampliar las investigaciones introduciendo el papel de los hombres en la construcción de los sistemas de géneros, se origina a fines de los años '80 en América Latina. Connell "define las masculinidades como configuraciones de prácticas estructuradas por las relaciones de género que son inherentemente históricas y cuya construcción y reconstrucción es un proceso político que afecta el balance de intereses en la sociedad..." (Valdés y Olavarría, 1997, p. 13).

Las disposiciones o prácticas de género no se producen en entidades aisladas: se desarrollan en contextos institucionales. Según Mónica Tarducci y Marcelo Zelarrallán debemos considerar a las instituciones –en este caso, un partido político– como "parte constitutiva de la trama social, donde, a la vez que influyen en los procesos sociales, son influidas por ellos". Esta construcción, como institución emergente de la sociedad, no está libre de condicionantes de género. (Tarducchi y Zelarallán, 2011, p. 116).

Nos referiremos a los conceptos de ciudadanía, participación y representación, como elementos esenciales del ser político.

El concepto de ciudadanía contiene los "derechos y obligaciones asociados a la capacidad de ser miembro de una unidad social" (Birgin, Haydée 1997, p. 89/90. Esto implica: participación activa, oportunidad de ejercicio de derechos y de formar parte de los procesos decisorios; incluye también la producción y distribución de recursos materiales y simbólicos (Birgin, 1997, p. 69 citando a Dahrendorf). Tal es su importancia y trascendencia.

El concepto de participación hace referencia a la participación personal en los asuntos públicos. Se trata de una participación "desarrollante" que implica la posibilidad de la perfectibilidad humana y la transformación social. Una auténtica participación debe estar orientada a la creación de 'poder real' para encarar, analizar y resolver problemas. (Colombo y Palermo, 1985, p.98).

Mundial sobre la Mujer, Declaración y Plataforma de Acción, celebrada en Beijing, en 1995. En dicha oportunidad fue declarada como una herramienta política estratégica para el estudio de los efectos perjudiciales que las desigualdades producían y producen en las condiciones de vida de las mujeres. Y en la Declaración de Copenhague y Programa de Acción, en 1995, los países se comprometen a alcanzar la equidad entre hombres y mujeres en el trabajo y la familia; y la potenciación del papel de las mujeres en esferas políticas, económicas, etc.

En los años 80/90 se produce un cambio teórico-conceptual notable: el 'replanteamiento' de las posturas binarias sexo/género. La teoría feminista ahora se centra en el lenguaje, el discurso y las formas de representación simbólica de lo social; y se reconocen las realidades materiales, complejidades y contradicciones de las experiencias de las mujeres; se reafirma el carácter cultural e histórico de la categoría 'género' y observan y analizan el contexto socio histórico de las relaciones de poder (Lagunas, Cecilia y Negri, Griselda, 2008, Apuntes de clase).

La función de intérprete de la ciudadanía, es el paso necesario para la representación. Entendemos que, por sus particularidades y desventajas, el ejercicio de los derechos y la inserción política tienen, para las mujeres, doble implicancia: por un lado, que se constituyan en intérpretes de su propia voluntad, y a su vez ser legitimadas como representante de la voluntad general. (Grzegorzcyk, Elena. 2011, p.31). Consideramos que los sistemas democráticos son deficitarios en este sentido, en particular en lo que se refiere al acceso y ascenso en la política institucionalizada. Esta situación se ha evidenciado con políticas denominadas de 'acción positiva', que podríamos codificar como 'ciudadanía asistida' en la clasificación de Bustelo (Bustelo, 1998, p.243).

Teniendo en cuenta el tema desarrollado aquí ¿qué elementos de conexión podemos encontrar en las vinculaciones entre Género y Política? En primer lugar, es necesario remarcar -como ya se expresó- que los partidos políticos, son instituciones emergentes de la sociedad: responden a un valor o a una necesidad. El partido político es una institución con sus especificidades, pero no es una pieza aislada: surge desde el seno de la sociedad, conservando los principios, las normas vigentes. Su funcionamiento, su organización, sus sistemas de jerarquías sostienen los valores de género de la sociedad en la que está inserta. Los partidos pueden reproducir las desigualdades en las relaciones de género; es más, por su particularidad -la lucha por el poder- pueden exacerbarlas, así como podrían transformar o modificar la matriz de la desigualdad entre hombres y mujeres.

4. Metodología de trabajo

Nuestro interés más específico es comprender las condiciones y las prácticas del partido con relación a la actuación de las mujeres militantes del mismo. Y esto inevitablemente contiene la posición, la actuación y la actitud de los hombres del partido, dado que, como ya señalamos, el abordaje es desde un enfoque de relaciones de género, en el ámbito partidario: la información sobre la mujer es también información sobre el hombre (relación de ambos sexos); el estudio de uno involucra el estudio del otro (Bonaccorsi, Nélica, 2003, p.104).

Es necesario tener en cuenta la complejidad de lo que se enfrenta. Requiere un trabajo de des-entrañamiento -es decir, la búsqueda del significado profundo- (Nélica Bonaccorsi, 2003, p. 110⁷) de un sistema de normas patriarcales que ha desarrollado jerarquías de género en todas y cada una de las instituciones sociales y políticas, y establecido desigualdades

7 Según la autora lo define como técnica de "desocultamiento de la realidad".

históricas entre hombres y mujeres. Desde el punto de vista del contexto histórico-político, -si bien la cuestión tratada ha vuelto a tomar relevancia política y social en los últimos tiempos- debemos considerar las resistencias aún enquistadas en las instituciones de la sociedad. Que, por otra parte, se han encontrado en el ámbito de la presente investigación.

Nuestra intención fue indagar sobre las perspectivas de mujeres militantes del partido, dado que nos interesaba conocer y profundizar el problema que se investiga básicamente en las voces de las actoras. No obstante, incluimos en la población seleccionada a hombres militantes, cuyos testimonios y perspectivas resultaron sumamente importantes, como sujetos de las relaciones de género en cuanto a vivencias y procesos de construcción política. El conjunto de entrevistados y entrevistadas (que se identifican como H o M, según sean hombres o mujeres) se caracterizó principalmente por su participación habitual en el comité, su militancia, su trabajo in situ; independientemente de su inclusión en listas para elecciones partidarias o para cargos legislativos, o hayan cubierto cargos o no.

5. Análisis y resultados

a) Identidades de género/políticas.

Este punto caracteriza los modelos de familia de los y las entrevistadas desde la perspectiva de roles de género. Consideramos relevante analizar algunos componentes que intervienen en este proceso: la socialización y educación basada en dicotomías sexuales; la construcción de modelos de autoridad y dependencia; las percepciones implicadas en el lenguaje y el discurso; las dicotomías establecidas entre el 'rol materno' y el 'rol de trabajador'.

Desde el punto de vista de los mismos entrevistados, los roles de género estaban marcados:

Mi familia nuclear tenía una estructura muy tradicional, donde la figura del hombre y la mujer tenían un rol definido. Mi mamá era la que estaba en la casa y la que se ocupaba de todas las labores domésticas, era la que nos llevaba a la escuela, la que se ocupaba de nosotros, y mi papá era el que trabajaba. (M4)

Acerca de la figura materna se puede observar la no percepción (y no valoración) de la actividad “de la casa” (educación, crianza, nutrición, cuidado, formación, etc.) como categorías de trabajo y responsabilidad, a cargo de la madre, con relación al concepto de “trabajo”, atribuido exclusivamente al

padre de familia. Las imágenes masculinas y femeninas construidas ratifican los roles, definen identidades y transmiten modelos.,

Con respecto al trato de niños y niñas se observa una contradicción en las percepciones como resultado de la “naturalización” de los roles de género y el trato diferencial según el sexo:

Papá y mamá nos trataban a todos igual, pero obviamente, se hacía referencia a estas cosas son de las nenas, estas otras son para los varones (M1).

En mi casa para ayudar éramos nosotras dos, porque los hombres no tenían que hacer nada. Mamá decía “él es varón, no puede limpiar”. Y con respecto a las salidas: “puede hacerlo, es varón”. (M5)

Los relatos resaltan las virtudes paternas, describiendo su personalidad, sus acciones, sus valores, reconociendo la autoridad en figuras masculinas; no recuerdan en la misma magnitud cualidades maternas y, en algunos casos, las caracterizan con rasgos negativos. Consideramos que la figura materna es, en la mayoría de los testimonios recogidos, un sujeto ignorado en sus aspectos positivos. Observamos también en las expresiones una ‘transferencia’ de la autoridad desde la madre hacia padre. Como surge de las citas textuales siguientes, estas percepciones las han construido tanto hombres y mujeres entrevistados.

Mi mamá. (...) era la que te decía lo que tenías que hacer. Pero la palabra más fuerte era la de mi viejo: Cuando mi mamá decía ‘mira que le voy a decir a tu papá...’, ahí se complicaba (H2)

El valor de la sinceridad, el valor de la confianza, la plena confianza del valor de la amistad, de la palabra, más que nada esto me lo inculcó mi papá. También el valor del trabajo, pero el trabajo de laburar no de ganártelas de arriba. Mi papá me decía yo no te voy a dejar muchas cosas, pero te dejo el estudio. Esta herramienta es para que no te falte nada en la vida. Y eso se lo valoro muchísimo porque realmente fue la gran enseñanza, el mayor patrimonio (M4).

El trato desigualdad se manifiesta también en el deseo de las familias del “hijo varón”, y la preocupación por la transmisión del apellido paterno: *Era una familia de muchas mujeres y el apellido no iba a seguir vigente (M4).*

En el punto descrito hemos relevado la atribución de la herencia en valores y la legitimación de la palabra a la figura paterna. En el caso de las madres no hay valoración positiva de parte de las y los entrevistados. Es

posible vincular este hecho con la construcción de autoestima de madres y de hijas, con la herencia y el aprendizaje de la autovaloración.

Ponemos este punto de relieve por su importancia en la conformación de la estructura jerárquica de género, su influjo en las identidades políticas, y la relación de hombres y mujeres con el poder.

Entre los mecanismos de construcción de las asimetrías de género destacamos la asignación de espacios que denominamos técnica de espaciación sexual (Grzegorzcyk, Elena 2004, p.143). Uno de los principales elementos de este dispositivo es la división público-político/privado-doméstico. Esta divisoria se ha establecido como una forma de organización de la sociedad que consideramos de gran influencia en la conformación de las identidades de género y políticas.

La disociación por sexos se manifiesta desde las primeras experiencias en las familias, luego en las escuelas y en la inserción laboral, social, política, etc. El afuera (la calle, lo público) es un espacio asignado a los varones desde sus primeros años; y el “adentro” espacio privado (la casa, la crianza, etc.) a las niñas y mujeres.

En los siguientes testimonios se pueden observar manifestaciones de ‘espaciación’ sexual en las familias de los informantes en la crianza:

- *En el lugar de juego en su mayoría había varones; no había mujeres, así que en los juegos que hacíamos yo era la maestra y ellos los alumnos...* (M4).

- *A mis hermanos les gustaba la calle. Nosotras ayudábamos a mi mamá. A mí me gustaba jugar a las cartas. Me interesaba el ajedrez y el truco* (M5).

- *Éramos dos varones. En ese momento se jugaba mucho afuera, con mucha imaginación. No había juguetes, (lo hacíamos) con ramas de árboles, con pelotas de trapo...”* (H2).

Puede considerarse que, con estas prácticas, con sus reglas y códigos, niños y niñas se introducen en los modelos dominantes requeridos por la sociedad. E inician la construcción de sus identidades en base a oposiciones y diferencias.

Sobre los modelos de trabajo recibidos por la población entrevistada, nos dirigimos a conocer la estructura laboral en la que se desempeñaron integrantes de su entorno familiar, que se refleja en el siguiente cuadro:

MUJERES (madres, hermanas)	HOMBRES (padres, hermanos)
Docentes Profesionales (salud, servicio social, jurídicos) Amas de casa Enfermeras Secretarias Modistas Empleadas administrativas Empleadas de comercio Empleadas domésticas	Policías Profesionales (ingeniería) Transportistas Empleados administrativos Actividades del campo Actividades gremiales Actividades sociales Actividades deportivas Dirigentes políticos Comerciantes Mecánicos Ganaderos Técnicos en computación Metalúrgicos Choferes

Fuente: Elaboración Propia

En los modelos femeninos del ámbito familiar encontramos roles de crianza y cuidado, y atención del hogar. En el orden laboral, los trabajos atribuidos a "lo femenino" están más vinculados con lo social y asistencial, tienen menor jerarquía social y menor remuneración.

Los modelos masculinos del entorno familiar de las personas entrevistadas revelan actividades laborales relativamente calificadas y variedad de oficios en distintas ramas del trabajo: son regulados, remunerados posiblemente en mejores condiciones, y de mayor rango social. Pertenecen a diversas áreas del conocimiento, y a espacios de poder político y social.

b) Política y poder

En las relaciones familiares y laborales opera un 'eje central' consistente en "una relación de poder de los hombres sobre las mujeres, legitimada socialmente y convertida en autoridad masculina" (Di Marco, Graciela, 2010, p.37). Esta concepción revela una correlación entre el poder y la autoridad. Y su atribución a figuras o modelos masculinos, dentro de las relaciones de género, permea los niveles familiares, sociales, políticos, de la sociedad.

Como hemos observado en las descripciones aportadas por las personas entrevistadas para este estudio, el ejercicio paterno de la autoridad para ejercer el poder es aceptado por el grupo familiar, y comprende una serie de atribuciones para quienes lo ejercen. En ese posicionamiento, el individuo que tiene legitimidad para ejercer la autoridad se constituye en un "punto de referencia del conjunto", y por lo tanto este atributo es necesario como guía y apoyo en el desarrollo personal, especialmente en niños y jóvenes. "Las creencias patriarcales fueron conformando la identidad masculina para el ejercicio de la autoridad en un sistema jerárquico piramidal" (Di Marco, 2010, p. 43).

María Antonia García de León, citando a Anna G. Jonásdóttir, expresa que "el excedente de valoración invertido en los hombres (desde las primeras interacciones familiares, escolares, etc.) los dota de 'autoridad' masculina (...) a diferencia de las mujeres que asisten o aspiran o compiten en distintos espacios con un "déficit de valoración" (1994, p.52).

Con respecto a la posesión de poder y autoridad, un factor importante es el apoyo recibido por los y las militantes en sus trayectorias partidarias.

Los testimonios de los hombres entrevistados refieren apoyo en la actividad política y partidaria, y señalan también un sostén familiar importante, según se consigna en los siguientes ejemplos:

Mi vieja tenía expectativa con respecto a una carrera política para mí. Apoyarme en todo. La ilusión de toda madre con cualquiera de los hijos es que llegue a donde llegue lo más alto que pueda. Siempre tuve apoyo del partido (H5).

Me acompañan y apoyan en todo lo que pueden mi familia, mis amigos, mi novia (H4).

En el grupo de militantes mujeres, se registró en un caso la combinación entre apoyos familiares y del partido:

Sí, de mi marido y del partido, apoyo económico entre militantes. (M3)

Y apoyo solamente partidario:

Recibí apoyo económico más que nada partidario. Apoyo familiar, no. (M2)

También la percepción de no haber recibido ningún tipo de aporte o acompañamiento:

Hice todo a pulmón; o nunca recibí nada. (M6)

O indiferencia:

**En mi casa nadie nunca me ha dicho por qué te metiste o por qué no te metiste (M8).*

Los apoyos o acompañamientos en las prácticas políticas tienen sesgos de género. En el conjunto de mujeres entrevistadas, salvo un caso de apoyo significativo, no hemos podido percibir ayuda o aliento decidido hacia ellas. Interpretamos que por culturas de género las mujeres incorporan a su identidad valores de cuidado y apoyo de ellas hacia los otros; difícilmente sientan el sostenimiento hacia ellas en esta actividad.

Otro aspecto a considerar es la transmisión de los modelos políticos. En el orden familiar se puede observar la influencia y coherencia generacional de los modelos muy definidos de 'hombre político' frente a imágenes femeninas más alejadas de esos roles.

Mi viejo fue siempre hombre político, pero mi vieja siempre estuvo exenta de estas cosas; mi vieja es apolítica. Mi viejo tiene una esencia, un carácter muy de tipo luchador, pero creo que también viene de mi abuelo y el papá de mi mamá fue un dirigente activo. Quizás nosotros heredamos un poco del carácter de mi abuelo, un poco del carácter de papá. Yo empecé a militar con mi viejo, toda la vida militó, era radical. (H6)

Asimismo, debe tenerse en cuenta la presencia paterna en actividades no estrictamente políticas (como las deportivas y sociales), pero sí relevantes en el orden público. En estas circunstancias se observa la valoración de lo masculino, con la cual los entrevistados se identificarían:

Mi viejo es de raigambre radical. No fue un activo militante, aunque siempre sostuvo los ideales del radicalismo. Y sobre todo muy identificado con R. Alfonsín. Nunca lo vi en participación política activa, pero sí su participación social activa y deportiva, en función de que estaba encargado del Club. (H5)

Los componentes de género de las culturas familiares pueden incidir en la construcción de los modelos políticos en sus descendientes. Este mecanismo tiene un matiz de género diferencial: En el conjunto de los hombres entrevistados los modelos familiares inscriptos en su subjetividad son afines con la realidad objetiva: Podría decirse que logran construir una doble certeza en las formas de establecer sus identidades políticas: heredan modelos masculinos vinculados con la política y ellos mismos pertenecen al género masculino. Este sustento es sumamente importante para la seguridad y la autoestima personal, para la autovaloración. Seguridad y autovaloración

basada en la pertenencia a un género (el masculino) que, además, la sociedad legitima para el ejercicio del rol político.

En cuanto a las mujeres entrevistadas, en todos los casos se dan contextos familiares de interés por lo político, una cercanía generalmente con el partido que se analiza, inclusive madres con cierto grado de militancia en el mismo partido, aunque no modelos femeninos de relevancia político/partidaria, según refieren los siguientes testimonios:

Mi mamá tenía actividades cercanas a lo militante; aprendí a comprometerme y a valorar la política. (M2)

Mi familia no era militante, pero siempre fueron afiliados y votaban. La más militante fui yo: era la política de la familia. (M3)

Yo me vinculé con la UCR creo que más que nada escuchando... Mi familia no es radical. (M4)

Las mujeres militantes que aportaron sus testimonios para este estudio no habrían tenido modelos maternos que asumieran roles políticos activos; por lo tanto, carecerían de figuras femeninas muy delineadas políticamente en su universo cercano. En este caso, las militantes entrevistadas no habrían tenido modelos tampoco al contrastar su rol actual en el partido con las prácticas políticas vigentes, en cuanto a inserción de mujeres en política.

Un punto a considerar es que, dentro de un proceso de aprendizaje de las culturas de los géneros surge, seguramente como valor femenino, la atención a las necesidades y los proyectos de otros, y a su vez su propia postergación que no percibirían como pérdida de derechos (en política), sino como virtud. Ayudar a los demás a realizarse, sería su motivo de autovaloración. Como hipótesis podríamos afirmar que, a diferencia de los hombres del partido (como se explica más abajo), en ellas ayudar a otros no posee carácter político: carece de la aspiración de poder. La actitud señalada tiene una doble contrapartida desfavorable para las militantes: el déficit en reconocerse y legitimarse en el ámbito en estudio, y la cesión de espacios en beneficio de los hombres del partido. Aunque esto no esté siempre consciente ni explícito:

No me considero actora política, solo militante y colaboradora para engrandecer mi partido... (M6)

Cargos públicos no quiero, es todo un compromiso. Hay que estar capacitado para llevar adelante el cargo... (M5).

Tal manera de actuar, podríamos decir como hipótesis, tiene un costado velado: Ellas forman un grupo homogéneo y de inferior jerarquía política, asumiendo un rol estructuralmente dependiente. Esta construcción

implicaría el fenómeno que hemos denominado 'operatividad de género' o 'pragmatismo femenino'. Se trata de una adaptación funcional de su género a ciertas condiciones o exigencias de actuación en mujeres militantes del partido, a su vez haciendo funcionales las decisiones de otros. Técnicamente es una práctica de discriminación no de marginación, dado que este grupo de mujeres no está fuera del sistema, sino insertas en él, con funciones activas en el desenvolvimiento del partido. (Fernández, Ana María, 1994).

En los hombres entrevistados, en general, los esfuerzos están más claramente direccionados hacia la construcción de poder propio, más competitivo y personalista. En ellos se refleja una 'toma de posición', una 'ocupación' de espacios relevantes, un 'hacerse cargo' del partido. En expresión de un militante: '*como todo político constituí un grupo político*' (H1); *en otro caso: 'decidí armar una agrupación de jóvenes radicales'* (H4).

Los elementos de la identidad, seguramente, juegan en el quehacer político. Las mujeres suelen ocupar lugares de mucho trabajo, pero marginales o segregadas, alejadas del centro del poder y de las decisiones. Esta situación también entraña para ellas menos oportunidades de conocimiento y experiencia en el poder real. En estas condiciones se pone en juego la politicidad de las militantes, es decir el posicionamiento que estas adoptan frente al poder, la autoridad y la jerarquía (Rodríguez, María Graciela, 2013).

Otro punto relevante es el mecanismo de selección de candidatos a cargos dentro del partido. El mismo comienza con el surgimiento de sistemas (grupos internos) que estarían encabezados por dirigentes hombres: No se ha hecho referencia a grupos cuya dirigente sea una militante mujer, en el lapso del estudio. Un informante expresó que *el político que surge "es el emergente"* (H3). Interpretamos que ese 'emergente' procede desde un conjunto de circunstancias y condiciones favorables y ventajosas a esa elección y selección de género. Cuando se habla de 'poner' mujeres en las listas, en general, se ha considerado un hecho 'forzado', producto del mecanismo de acciones positivas (cupos). La aplicación de cupos en el armado de listas resulta dificultosa, según un militante:

En realidad, la distribución es forzada porque cuando vos vas a armar una lista tenés que tener en la cabeza un 30 % de mujeres, y hay que salir a buscarlas. A veces no hay, eh (H1).

Un militante refleja una toma de posesión, una actitud proactiva: *Decido ser candidato por mi grupo* (H1). A su vez cuenta con militantes que lo apoyan en la conquista de poder. En este caso se puede observar una búsqueda de espacio político y una carrera ascendente, una construcción de verticalidad política y objetivos delimitados, mostrando asertividad: *Yo construí el camino más largo: el de la militancia. Trabajé para ganar las elecciones* (H1). Como ha sido expuesto en las entrevistas, *el cargo es un reconocimiento del grupo político al esfuerzo, al trabajo y al cumplimiento de la función* (H6).

Las militantes se verían perjudicadas por el sistema de selección. Las siguientes manifestaciones reflejan las deficiencias en el posicionamiento político de las militantes mujeres en el partido en estudio:

Para la formación de listas son todos hombres (...). Acá no hay una mujer que decida a la par de los hombres (M5).

A la hora completar cargos tanto partidarios como para participar en las listas de elecciones nacionales como provinciales, como también en cubrir cargos de vocales, primero están los hombres y después nosotras. Creo que es hora de darles oportunidades para encabezar a las mujeres que hoy por hoy hay mujeres bien preparadas que pueden asumir esos roles (M6).

En la 'mesa chica', para tomar decisiones, se sientan los hombres. Es el lugar de los hombres (M4).

Es una cuestión cultural y conceptual, la mujer tiene que acercarse más. Pero desafortunadamente las herramientas para la participación las siguen manejando los hombres. El que tiene las herramientas, el que decide, el que define es el hombre. Los hombres dicen: "Che, pongamos a esta...". Tampoco la mujer está para perder el tiempo. (H2)

Las mujeres en el comité están para preparar el mate, para preparar el café, para hacer notas. Pero no están para decidir, sentarse en la mesa, decir no, con esto no estoy de acuerdo, esto no va, hablemos de proyecto político... Esa es una realidad, lamentablemente (M4).

Para contextualizar teóricamente, se han estudiado dos formas de selección de candidatos/as. En un caso sería por medio de una 'red formal' donde lo que se necesita probar es "la existencia de una habilidad, una expertisse cualquiera cuya prueba sea objetivable". Y, paralela a esta red, existe una 'red informal' (sistema de cooptación), dentro de la cual se juzgan otros elementos, como podría ser la pertenencia sexo/género, entre otras condiciones que el que provee el puesto pueda distinguir en los postulantes (Valcárcel, Amelia, 1997, p.98). Las militantes de este partido suelen estar excluidas también de estas redes informales.

6. Algunas conclusiones

El objetivo de este apartado es transmitir algunas ideas/fuerza o conclusiones que pudimos construir en base al análisis de la información obtenida a lo largo del estudio. Las mismas muestran un entramado entre

identidades de género/identidades políticas que sólo podrían escindirse conceptualmente. Esta síntesis destaca algunas de sus interacciones en el desenvolvimiento de los y las militantes dentro de las prácticas partidarias.

- Roles familiares, estructura laboral, modelos de autoridad

La división en esferas público/privado de la vida económica social y política, han sido consideradas en forma dicotómica y jerárquica, y esto ha producido una asignación de espacios atribuidos en base a la clasificación género/sexo, cuya distribución no es neutral: influye en la formación de las subjetividades, la autovaloración, la posición social, etc. Dicha separación se manifiesta desde las primeras experiencias familiares, y posteriormente en los cursos de vida, en los ámbitos laborales y sociales, y en la participación política. Los espacios asignados, contenidos de género y las formas de transmisión influyen en el posicionamiento y el acceso a los niveles políticos y de autoridad de la sociedad.

- Sobre la transmisión de modelos políticos

En este punto se observa desigualdad entre hombres y mujeres, con relación a la apropiación de recursos en la construcción de las identidades políticas, en cuanto a modelos familiares u otras figuras políticas cercanas en sus historias de vida. Existe claramente una preminencia de modelos masculinos, y la transmisión a los hijos varones de figuras políticas bien delimitadas que, por otra parte, están legitimados por la sociedad para el ejercicio del rol político.

No es el caso en general de las militantes entrevistadas. No se observó en este estudio modelos políticos femeninos, en su contexto vital, que pudiera transmitirse como herencia o identidad política relevante a las participantes en el estudio. Asimismo, su rol político no estaría reforzado por modelos femeninos en la sociedad en general.

- Apoyos y facilitadores

Sobre este punto concluimos que las conductas políticas están insertas en un contexto general social y cultural de mayor legitimación de los hombres en el rol político, con relación a las mujeres militantes. Esta afirmación se basa en las diferencias reconocidas en cuando a facilitadores y apoyos con que contaron hombres y mujeres entrevistados para desenvolverse en sus carreras políticas dentro de este partido. Estos datos mostraron un escaso sostenimiento social y familiar de las militantes mujeres para su desenvolvimiento en el ámbito político.

- 'Operatividad de género' o 'pragmatismo femenino'

En el proceso de socialización dentro de las culturas de género surgiría como valor femenino la atención de las necesidades de los demás; en este caso, en el ámbito partidario, el apoyo a los proyectos de otros. Esta actitud implica para las militantes un costo importante en las prácticas partidarias, dado que afectaría su reconocimiento y legitimación política, y la cesión de espacios y de tomas de decisiones, a favor especialmente de los hombres del partido, que han logrado un posicionamiento relevante en el espacio público político.

Tal postura oculta una adecuación a condiciones o exigencias que recaen sobre las militantes de este partido que se percibe como grupo homogéneo y de inferior jerarquía política, y que las coloca en un lugar de dependencia y discriminación como hemos expuesto en el análisis.

Dicha predisposición, que hemos denominado "operatividad de género" o 'pragmatismo femenino', constituye un punto crítico de la inserción de mujeres en política. Como hemos expresado, este concepto hace referencia a una adaptación funcional de su género a ciertas condiciones o exigencias de actuación en mujeres militantes del partido; a su vez haciendo operativas las decisiones de otros.

- Las prácticas participativas. La selección de candidatos y candidatas. La sobreselección.

Las dicotomías de género se traducen en los mecanismos de selección de candidatas/candidatos a los cargos, que comenzaría con el surgimiento de grupos internos o sectores del partido encabezados por dirigentes hombres. En el proceso de selección, se revela el encumbramiento de estos militantes en base a un conjunto de circunstancias y condiciones ventajosas, comparativamente con el posicionamiento de militantes mujeres del partido. Existe una práctica de selección sesgada por sexos, y una cooptación por medio de redes informales en las que no participan en general militantes mujeres. Las mujeres pueden acceder a los cargos previo reconocimiento y legitimación de los dirigentes hombres del partido.

Un aspecto a tener en cuenta en este punto es el procedimiento que hemos designado como 'sobreselección'. En el mismo hacemos referencia a situaciones en las que - producto del trato diferencial y de mayores exigencias, reales o simbólicas-, el factor de discriminación en el ejercicio político revierte sobre las mujeres: las mujeres tienen que 'participar', ser 'capaces', 'fuertes' 'responsables', 'trabajadoras'. Son expresiones recogidas en el estudio.

Reflexión de cierre

Entendemos que la sociedad aún asumiría como válida y natural la representación política pública por parte de los hombres desde su posición superiorizada en la sociedad. Consideramos que es difícil aún instalar la idea de que las mujeres deben representarse políticamente a sí mismas, y al resto de los y las ciudadanas; hay obstáculos que hemos tratado de visibilizar en parte, en este estudio. La representación es un estadio superior de participación en política: Interpretar las demandas sociales, y actuar en consecuencia.

Bibliografía

- BIRGIN, Haydée (1997). Ciudadanía y justicia. Nuevos recursos e instrumentos para la acción ciudadana. En *Mujeres en los '90. Legislación y políticas públicas* (pp. 67-90). Centro Municipal de la Mujer de Vicente López.
- BONACCORSI, Nélica. (2003), La problemática metodológica: Los estudios de la mujer con perspectiva de género. En Bonaccorsi, N. (2003), *Políticas Públicas de Igualdad. Estudios de las Políticas Públicas de Igualdad de Oportunidades para las mujeres en Asturias, España (1985-2000)* (p.101-147. Universidad Nacional del Comahue, Universidad de Oviedo, PubliFadecs.
- BUSTELO, Eduardo (1998). Todos entran. En Eduardo Bustelo y Alberto Minujin, (Ed.). *Expansión de la ciudadanía y construcción democrática* (pp. 239/277). UNICEF, Colección Cuadernos de debate. Ed. Santillana.
- COLOMBO, Ariel H. y PALERMO, Vicente (1985). *Participación política y pluralismo en la Argentina contemporánea*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- DE ZAN, Julio (2013). *La vieja y la nueva política: Libertad, poder y discurso*. Buenos Aires. UNSAM EDITA.
- DI MARCO, Graciela (2010), Democratizar las familias. En Laura Demarco, María de las M. de Isla y Josefina Isnardi (Comp.), *Equis, La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años* (pp.23/46). Buenos Aires: Las Juanas.
- FERNÁNDEZ, Ana María (1994). *La mujer de la ilusión. Pactos y contratos entre y hombres y mujeres*. Buenos Aires: Paidós.
- GRZEGORCZYK, Elena (2004). Relaciones de poder y relaciones de género, *Espacios*, 28, p.138-174.

GRZEGORCZYK, Elena (2011). Curso de la vida, Género y Ciudadanía política, Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género, no publicada UNLU. Luján.

GARCÍA DE LEÓN, María Antonia (1994). *Elites discriminadas (Sobre el poder de las mujeres)*. Barcelona: Ed. Anthropos; Santafé de Bogotá: Siglo del Hombre.

HUDSON, Mirna (2000). La política en Santa Cruz (1884-1955). Lineamientos y problemáticas. En Carlos J. Godoy M. (Ed.), *El gran libro de la Provincia de Santa Cruz, Patagonia, Argentina*. (532-574). España: Milenio Ediciones, Alfa Centro Literario. Tomo 2.

LAFUENTE, Horacio Raúl (1986). *Historia de las elecciones en Santa Cruz*. Río Gallegos: Kaikén.

LAGARDE, Marcela, "El género", fragmento literal: 'La perspectiva de género', en *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*, Ed. horas y HORAS, España, 1996, pp. 13-38.

LAGUNAS, Cecilia y NEGRI, Griselda (2008). Seminario de Teoría y Metodología en Especialización en Estudios de las Mujeres y de Género, UNLU.

MARTÍNEZ DIZ, P. (1994). La participación política de las mujeres. En Page, Mariano Alvaro (Coord.) *Propuestas de un sistema de indicadores sociales de igualdad entre géneros*, Madrid, 1994, pp.281-309.

RODRÍGUEZ, María Graciela (2013). *Politicidad, acción política y marco histórico interpretativo: dimensiones políticas en las prácticas de los mensajeros en moto del Ámbito Metropolitano de Buenos Aires (AMBA)*. Temas Y Debates, (19), 113-128. <https://doi.org/10.35305/tyd>.

SCHMUKLER, Beatriz (2013). Democratización familiar como enfoque de prevención de violencia de género: experiencias en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia* 5: 199-221.

TARDUCCI, Mónica y ZELARALLÁN, Marcelo (2010). Nuevas historias: géneros, convenciones e instituciones. En L. Demarco, M. de las M. de Isla y J. Isnardi (Comp.), *Equis, La igualdad y la diversidad de género desde los primeros años* (pp.101/119). Buenos Aires: Las Juanas.

VALCÁRCEL, Amelia (1997). *La política de las mujeres*. Madrid: Cátedra.

VALDÉS, Teresa y OLAVARRÍA, José (1997). Introducción. En T. Valdés y J. Olavarría (Eds.), *Masculinidades. Poder y crisis* (pp.7-15). Santiago: Isis Internacional.

VILABOA, Juan (2010). "Los partidos políticos en Santa Cruz 1957 a 1973". Ponencia en las 4^{as} Jornadas de Historia de la Patagonia, Santa Rosa, 20 y 22 de setiembre de 2010.